

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 15 de Febrero de 1898.

PUNTOS DE

En la Administración de la imprenta del mismo,

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

ARBITRARIEDADES LEONINAS

LA OLA SUBE

Si se nos preguntara lo que se propone el Sr. Pineda con su política de escandalosos atropellos contra las islas desafectas al cacique, tendríamos que decir al país, muy alto, para que nos oyeran hasta los suizos del Embajador, que si todos no aunamos nuestras fuerzas para combatir al enemigo común, ignoramos lo que podrá ser de Tenerife de continuar esta situación *interina*...

Verdadera política de arbitrariedad y escándalo ha sido la del Sr. Pineda, desde que el Gobierno, siguiendo en un todo los deseos de León y Castillo, quiso prescindir en esta Provincia del señor Manzano, autoridad cien veces más respetuosa con la ley, en lo que cabe tratándose de fusionistas en visperas de elecciones, que la inverosímil que hoy nos rige.

En todas las islas, excepto *Gran Canaria*, ha dejado sentir el diputado por Arrecife el peso de sus arbitrariedades y el rigor de sus coacciones.

¿Cómo se ha ganado de esta vez el Sr. Pineda, el derecho á la reelección!

En Las Palmas le agradecen los buenos patriotas, la ilegal suspensión del dignísimo Alcalde de dicha ciudad; en la isla de la Palma las de los Municipios—que en cualquier momento pueden dar lecciones de moralidad al *Interino*—de Santa Cruz, San Andrés y Saucos, Paso, Los Llanos y Tijarafe: en la isla y patria del Gobernador que comete tales iniquidades, han caído ya entre otros los de Arrecife y Tegueste y aquí, en el propio Tenerife, el Ayuntamiento de Icod, Tegueste, la Esperanza y algún otro de menor cuantía.

¿Crean nuestros lectores que la isla más olvidada de los leoninos cuando están en el poder, no ha merecido ahora la atención del *Interino*? No; también la Gomera tiene que agradecerle mucho y sobre todo, á su protector el *conocido* y aún no *olvidado* Sr. Macías.

Hasta hoy han resultado inútiles las maquinaciones para suspender á los Ayuntamientos de Hermigua y Valle Hermoso los más importantes de aquella isla, y en cuyos pueblos no cuentan los leoninos con amigos *no procesados* por diferentes delitos, que puedan sustituir á los concejales suspensos.

Así y todo, Pineda sigue persiguiendo al Ayuntamiento de Valle Hermoso, residencia habitual del cacique Macías, y últimamente le impuso nada menos que *tres multas*, todas ellas por los graves delitos siguientes: una, por decir que el Ayuntamiento no le había remitido el resumen del estado de recaudación é inversión de fondos municipales; otra, por no haber mandado los extractos de acuerdos tomados en las sesiones de dicha Corporación y otra, *por no haber enviado el estado clasificado del número de habitantes del distrito municipal de Valle Hermoso*.

Por el incumplimiento de estos servicios impuso el Sr. Pineda, al Alcalde y cada uno de los concejales de aquella Corporación la multa de *treinta y siete pesetas cincuenta céntimos*; los apremios de estas multas, cuya legalidad no se nos esconde, ascienden á la cantidad de *novecientos veinte y seis pesetas sesenta y cuatro céntimos*.

¡Y todavía querrá el Sr. Pineda, que nosotros calleemos ante el escándalo de sus ilegalidades; que seámos cómplices de los enemigos de Tenerife!

Eso nunca, pues para algo ha depositado el país en nosotros su confianza.

¡Ya tenemos al enemigo conspirando

en nuestra propia casa! ¡Ya tenemos también á Pineda suspendiendo á los más patriotas Ayuntamientos de esta isla!

El día 8 del actual y después de no pocas vacilaciones por parte del *Interino* hijas de la misma enormidad del atropello, cayó el Municipio de Icod.

Para que no se nos pueda tratar de apasionados, ni de sistemáticos censores de la política y procedimientos del Sr. Pineda, no seguiremos hoy comentando por cuenta propia la extaña suspensión del Ayuntamiento de la importante Villa de Icod.

En cambio, llamamos la atención de la prensa independiente y de Tenerife en general, sobre lo que dice el ilustrado y valiente colega *La Voz Icodense*, al examinar el alcance de la suspensión que está llamada á producir serios conflictos en esta Isla.

El colega icodense se expresa en los siguientes patrióticos términos:

«En medio del mayor disgusto del vecindario fué recibida la resolución del Sr. Pineda. Nuestros convecinos saben perfectamente que no habrá quien mueva una piedra en ninguna obra pública en Icod, de aquí adelante. Estamos condenados al estancamiento, al retroceso, y todo lo que en Icod significa progreso material y moral se desprecia, se vilependia, se maldice. Prueba de ello las persecuciones de que es objeto este periódico por aquellas personas que tienen miedo á la luz, aunque se llamen *liberales*, palabra que ni aun entienden y desconocen su significado.»

Pero algún día brillará la luz de la justicia para nuestra patria querida, para esta sufrida villa de Icod, para esta no menos sufrida isla de Tenerife que permite que enemigos de estraña tierra la pisoteen, insulten y escarnezcan entregándola maniatada, por medio de tres diputados cuneros amigos de León—esto es lo que se persigue—á los pies de nuestro eterno y temible enemigo.

Haciéndonos intérpretes del sentimiento público enviamos nuestra enhorabona á los ediles suspensos, porque han velado por el pueblo, porque han atendido á su fomento y prosperidad y han procurado desterrar el abuso.

Habéis caído con honra, concejales tinerfeños, os han suspendido por invertir en el pueblo el dinero del pueblo, pues levantad bien altas vuestras frentes que merecéis el aplauso y gratitud de las personas que piensan honradamente y no les ciega el innoble fanatismo del apasionamiento político.»

Las arbitrariedades de los leoninos están ya alcanzando los límites de lo inverosímil; el mar de la política sigue revuelto con los atropellos del Sr. Pineda; la ola de las ilegalidades amenaza invadir todos los centros y el conflicto vemos que cada día adquiere caracteres de mayor gravedad.

Y ahora una pregunta para terminar: ¿quienes serán los responsables de los sucesos que puedan hacer memorable la *interinidad* del Sr. Pineda.

La verdad en su lugar

Las consideraciones que hace días expusimos en nuestro artículo *Resolución acertada*, dando cuenta de los naufragios del vapor inglés *Welesike* y de la goleta americana *Anita Berwind*, que últimamente han tenido lugar en el puerto de Refugio de Las Palmas, no sentaron bien, por lo mismo que eran ajustadas á la realidad, al *Diario* de aquella ciudad.

En obsequio á la cultura de la prensa, hacemos gracia de lo que nos dice el *periódico* aludido, tratando de rebatir nuestras afirmaciones de que ya es hora de averiguar la verdadera causa de los frecuentes siniestros marítimos que tienen lugar en el puerto de la Luz.

El Figaro de aquella ciudad, discutiendo este mismo asunto, dice:

«Hora va siendo ya de pensar seriamente en averiguar las causas de la repetición de esos accidentes que no podemos achacar á pura casualidad ni creemos que dependan siempre de descuido de los capitanes.»

¿Se entra el *Diario de Las Palmas*? Pues eso mismo hemos venido diciendo nosotros desde hace tiempo: que los siniestros no son debidos á la casualidad, ni á descuido de los capitanes, sino á las deficientes condiciones de aquel puerto.

También *El Figaro* cree esto último, y aunque no se atreve á decirlo con claridad, por exigencias de un mal entendido patriotismo, hace esta significativa pregunta, que el *Diario* contestará, si puede:

«¿Son las condiciones del puerto? Pues estúdiense sin tardanza para corregirlas prontamente.»

Convénzase el *Diario*, que su patriotismo le impide ver la realidad en este asunto y que como nosotros, que no tenemos por que apasionarnos, piensa también *El Figaro*; pues si no ¿á qué hablar ahora, á raíz de los últimos naufragios, de las condiciones del puerto de la Luz?

Prepárese *El Figaro* á sufrir la escamandación que le lanzará el *Diario de Las Palmas*, por sacar á relucir los misterios de la casa.

Y para que las cosas queden en su verdadero lugar y el público sepa á que atenerse en este asunto, copiamos á continuación algunos párrafos de la interesante carta que el Ayudante de Marina de Las Palmas Sr. Reina, dirige á *El Figaro*, para dejar las responsabilidades de esos siniestros, que somos los primeros en lamentar, á las condiciones del puerto.

«Sr. Director del ilustrado diario *El Figaro*.

Muy distinguido Sr. mío y respetable amigo: En el número 48 de su apreciable periódico, he leído un artículo, bastante razonado, referente al Puerto de La Luz en el que llama V. la atención de la prensa local para dilucidar varios puntos importantes relacionados con los accidentes marítimos, que con lamentable frecuencia, vienen señalándose en las playas y restinga de Santa Catalina. Y como quiera que en dicho escrito se hace V. eco de versiones públicas, que fantaseando á su capricho, *no quieren ver el origen del mal*, de que justamente se lamenta, necesario se hace, ya que V. con verdadero patriotismo ha tomado la iniciativa, llamar la atención hácia un artículo publicado en el *Liberal* titulado *Cuestión interesante*, el 14 de Noviembre de 1892, en cuya fecha no se había registrado ningún siniestro en aquellas playas. Sirvase V. Sr. Director, leer hoy los párrafos 2.º y 3.º del referido artículo y allí encontrará la causa, el origen, de los accidentes que hoy lamentamos, *previstos más de cinco años antes de que sucediesen*.

Algo más pudiera decir hoy respecto á este asunto, pero, *consideraciones* (siempre las *consideraciones*; siempre el *patriotismo*, ocultando la verdad de las cosas! cómo nos encanta ese *patriotismo*, convencional!) que no se escapan á la penetración de V. me vedan ser más explícito.

Termino Sr. Director, rogando á V., rogando al público, no busquen motivos ajenos al asunto, para *disculpar los sucesos*, que pudieran perjudicar á Corporaciones que se precian de cumplir con sus deberes y se extremen en los servicios que les están encomendados y debido á lo cual *no se registran mayor número de siniestros* evitados anticipadamente con graves responsabilidades personales y riesgos inminentes.

Y basta por hoy.

Eso también decimos nosotros: basta por hoy y que el *Diario de Las Palmas*, vea la manera de *escomulgar* también al Sr. Reina por la patriótica franqueza con que ha querido llevar al ánimo del público la mitad de la verdad, que según frases célebres, es la peor de las mentiras.

Una broma de Edison

Cuenta un periódico norteamericano el siguiente suceso, en extremo curioso, y en el cual ha figurado como protagonista el insigne Edison.

Invitado éste por unos amigos á un banquete en uno de los mejores hoteles de Nueva York, se apresuró á anunciar el fondista que, para corresponder dignamente á la asistencia del sabio electricista, iba á preparar un *menú* extraordinario.

Una vez que los comensales se hallaron en torno de la mesa, dispuestos á saborear las delicias culinarias prometidas por el fondista, apareció el primer plato: una sopa á la tortuga, cuyas emanaciones conmovieron profundamente á los gastrónomos. De improviso, y en el momento de ir á comenzar el servicio, la sopa se convierte en un compacto trozo de hielo. Asombro de los amigos de Edison; estupefacción del *maitre d'hotel*, camareros, etc.

Sin haberse repuesto aún de la sorpresa los concurrentes, un criado penetra en el comedor ostentando sobre arístico plato un magnífico salmón. Al ir á trincar el pescado, se repite el mismo milagro que con la sopa de tortuga. El tenedor no penetraba en aquella masa congelada.

Ante las reclamaciones de los comensales, que se creen víctimas de una indigna broma del fondista, preséntase éste y jura desconocer la causa de las transformaciones.

Desde aquel instante menudean las sorpresas. Las entradas, los *hors d'oeuvres*, los asados se hielan instantáneamente. El pan es un pedazo de acero, y si se intentan partirlo se desmenuza en pequeñas partículas brillantes como el cristal. El vino se solidifica en los vasos; las botellas de vino y de licor se parten en fragmentos, dejando cubiertos sobre la mesa cilindros de hielo de diversos colores...

La mágica escena se prolonga durante un cuarto de hora. Por último, acuerda todo el mundo marcharse á comer á otro *restaurant* menos propenso á prodigios.

No hay que añadir que la original aventura sirvió de conversación obligada en todo Nueva York semanas y semanas. Acaso no se hubiera encontrado la explicación del fenómeno sin una indiscreción cometida por un amigo íntimo de Edison, el cual se hallaba en el secreto.

El «mago de Menlo Park» había llevado al hotel, oculto bajo el frac, un pequeño recipiente lleno de aire solidificado por un procedimiento completamente nuevo. Sabiendo que el aire al liquidarse y tomar de nuevo la forma gaseosa, produce una temperatura de 200 grados bajo cero, puédesse ya adivinar el *truc* de la broma.

Mientras los criados atendían al servicio y los concurrentes comentaban el suceso, Mr. Edison espolvoreaba los platos y los vinos con un poco de aire solidificado, operándose el fenómeno físico.

Lo más notable del caso es que el propietario del hotel, creyendo que la broma ha perjudicado el crédito de su casa, acaba de demandar á Edison ante los tribunales.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 14—7 n.

Telegramas procedentes de Nueva York, manifiestan que desde Tampa ha salido con dirección á las costas de la Gran Antilla, una importante expedición filibustera.

Compónese ésta de 70 hombres, gran número de armas y otros pertrechos de guerra, llevando además gran cantidad de municiones.

Ejécese en el litoral antillano la más exquisita vigilancia para impedir que se lleve á efecto el desembarco.

Madrid 14—8 n.

Comunican desde Nueva York dando cuenta de que el gobierno de la República se halla firmemente resuelto á exigir al gobierno español crecida indemnización por las razones que expongo á continuación:

Trátase del asunto del dentista Ruiz.

Su viuda se propone pedir en un plazo breve la cantidad que el gobierno yankee estima oportuna por los perjuicios que supone le han resultado á causa del fallecimiento de aquél, ocurrido en Cuba.

El gobierno norteamericano, se asegura que apoyará esta pretensión.

Madrid 14—9 n.

Telegramas enviados de la Capitania general de Cuba, manifiestan que el general Pando marchará hoy con dirección al departamento Oriental, á fin de dar comienzo á una activa campaña de persecución contra los rebeldes.

Va al frente de una fuerte columna. Componen ésta 300 caballos y más de mil infantes.

Desembarcará en Puerto Padre y allí se unirá á las fuerzas que mandan los generales Luque y Linares, para comenzar las operaciones, combinadamente.

Las columnas que mandan los generales Linares y Luque, tienen ya conocimiento de la marcha de Pando y á su vez se dirigirán á aquel punto con objeto de reunirsele.

Espérase que den gran resultado las operaciones que practiquen estas tres columnas combinadas.

Madrid 14—10 n.

Llegan telegramas procedentes de Nueva York, en los que se asegura que el presidente del gobierno español ha contestado á Mac-Kinney, que se niega á convertir en base para las discusiones diplomáticas que puedan sobrevenir, las opiniones emitidas por nuestro representante en Washington Sr. Dupuy de Lome, consignadas en la carta particular que le fué sustraída y de cuyo suceso ya he dado cuenta.

Créese ahora que este incidente se resolverá por la vía pacífica y amistosa.

Madrid 14—11 n.

No obstante haberse convenido que en el Consejo de Ministros celebrado últimamente, se trataría con de-

tención del asunto relativo á la publicación del Real Decreto de disolución de las Cortes, se dispuso á última hora que no se tratase de semejante cuestión, siendo esto causa de los más vivos comentarios.

Han celebrado largas y detenidas conferencias los señores Sagasta, Pidal, Silvela y Martínez Campos, á las que se atribuye gran importancia.

Comienzan á dominar de nuevo los mayores pesimismo en vista de la indecisión del gobierno y del giro que van tomando los sucesos.

En los círculos políticos coméntase vivamente la resolución del Consejo de Ministros, aplazando la publicación del decreto de disolución.

Madrid 14—12 n.

Dícese que el Ministro de Estado Sr. Gullóu, ha recibido la nota enviada á M. Woodford por el gobierno yankee, en la que se asegura que el gabinete norteamericano considera como principio de casus belli el viaje de la escuadrilla española á las costas de Cuba.

Grandes comentarios con este motivo.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'85.

Id. id. exterior, á 81'20.

Id. amortizable 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 82'80.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 32'80 por 100 P.

Madrid 14—12'40 n.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se trataron además de otros asuntos de importancia, de la persona que había de sustituir en Washington á nuestro representante Sr. Dupuy de Lome.

Asegúrase que fué designado el Sr. D. Luis Polo de Bernabé.

También se pusieron de acuerdo los ministros, disponiendo se aplase hasta fin de mes el Real Decreto relativo á las Cortes.

Dícese que las elecciones darán comienzo el día 20 de Marzo próximo.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

La escandalosa suspensión del Ayuntamiento de Icod, sigue siendo objeto de los más vivos comentarios en todos los círculos políticos. Las censuras al Sr. Pineda son unánimes, con tal motivo.

Nos proponemos ir dando á conocer al público, en sucesivos días, sabrosos detalles de dicha suspensión.

El Sr. Pineda nombró en Icod seis concejales interinos, que en la actualidad se hallan procesados por quintas, uno que no ha sido concejal y tres que en Ayuntamientos anteriores intervinieron en el asunto motivo de la suspensión. Además, ha suspendido á ocho que no intervinieron en los acuerdos, fundamento de su última arbitrariedad.

Y lo original del caso es que el señor Pineda apoya la dicha suspensión en Reales órdenes que no han visitado la *Gaceta*.

Sin comentarios.

Parece increíble que la prudencia y la evitación de conflictos, esté hoy de parte de las oposiciones.

Al Secretario del Ayuntamiento de Icod, nuestro querido amigo el Sr. Díaz Quevedo, terminada la posesión de los interinos, se le coaccionó para que entregara por inventario á hora avanzada de la noche, amenazándole con conducirlo preso en el caso de negarse aquél á dar cumplimiento á la ilegal exigencia del Alcalde interino.

De no haberse revestido de prudencia el Sr. Díaz Quevedo, el conflicto entre nuestros amigos y la nueva autoridad, de seguro hubiera tenido alcances desgraciados.

Vaya tomando nota el Sr. Pineda, que Tenerife ya sabe á que atenerse en este asunto.

En la Rambla no han querido tomar posesión los concejales interinos designados por el Sr. Pineda.

Si esto no es un desaire para el *Interrino*, que venga D. Fernando y lo vea.

En los Silos, tomaron posesión todos los interinos, pero como entre estos solo habían dos liberales, quedó constituido un nuevo Ayuntamiento conservador.

Y luego dirá el Sr. Pineda, que sus amigos no tienen *fuerzas* en esta Isla!

En las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se encuentran las partidas de defunción de los soldados fallecidos en Cuba, hijos de esta provincia, Rafael Molina Marichal, Antonio Ortega Montenegro, José Rodríguez López, Santiago Díaz Acevedo, Domingo Expósito Rodríguez, Gregorio López Hernández, Desiderio Benítez y Benítez.

También obra en dichas oficinas el certificado de inutilidad del soldado regresado de Cuba, Ceferino Rodríguez García.

Se suplica á la prensa de la provincia la inserción de las precedentes noticias, á fin de que lleguen á conocimiento de las familias de los interesados.

Dice un periódico local:

«El día 10 del actual se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad de «Explotación y Canalización de aguas de Tenerife» al objeto de acordar lo procedente á la continuación de los trabajos para el alumbramiento de aguas, que dicha Sociedad empezó en la jurisdicción de Güimar.

Los Sres. del Consejo estuvieron conformes con la opinión expuesta por el técnico, acordando que se subastaran las obras que han de practicarse en las galerías de *Coto* y *Mambuesa*.

En breve pues, empezarán con gran actividad los trabajos de explotación, cuyo término promete ser breve, y lo celebráramos, puesto que los terrenos de la costa, así como los del trayecto desde Güimar á esta Capital que hoy sin agua parecen eriales, con ella serían los más productivos de la provincia.

Ayer se vió en Juicio Oral público, la causa por lesiones, seguida contra Ana Rodríguez Mesa.

Nuestro amigo D. José Cejas Gómez, que en sustitución de D. Gabriel Izquierdo Azcárate, estaba hecho cargo de la defensa, hizo un informe tan brillante y discreto como todos los suyos.

El Fiscal Sr. Navarro, con la claridad que le distingue, expuso muy bien los hechos, y mantuvo sus conclusiones sin alardes retóricos, siempre enojosos y *cursis* en *misas rezadas* como la de ayer.

En las otras dos causas señaladas para el día, retiró la acusación el Ministerio Público.

Continúa siendo muy visitado por el público el «Salón de variedades» que D. Miguel Brito Rodríguez tiene instalado en los Salones bajos del *Círculo Mercantil*, donde inauguró el Domingo último el aplaudido *Sinematógrafo Lumiere*.

Todas las noches el espectáculo se divide en tres secciones, en cada una de las que se representan distintas escenas animadas, serias y cómicas obtenidas por la luz eléctrica.

Los intermedios de cada sección son amenizados por la orquesta.

En las dos últimas noches, una de las escenas que más han agradado, han sido las que representan *los siete pasos de la pasión de Jesús*, que es de muchísimo efecto, y la *Noche toledana*.

Los precios para cada sección, muy módicos dado lo costoso del aparato, son de 1'50 pesetas, por cada butaca con entrada.

Esta noche se repite el espectáculo con un nuevo y variado programa, que ha de llamar la atención del público.

Agradecemos al Sr. Brito Rodríguez la invitación con que nos ha favorecido para visitar su «Salón de variedades.»

El *Diario de Las Palmas* en su número correspondiente al 4 del actual, ocupándose de un artículo que publicamos y en el que hacemos referencia á los siniestros marítimos ocurridos últimamente en el puerto de la Luz dice, que la prensa de Santa Cruz ha declarado odio á muerte á León y Castillo, solo por la concesión del espresado puerto.

Se equivoca el colega: la prensa patriótica de Tenerife hace la guerra al cacique por que éste jamás se ha inspirado en sus actos sino en el odio profundo que nos profesa y solo ha procurado llevarnos á la ruina sin reparar en los medios, si al cabo conseguía el fin, que ha perseguido siempre.

No negamos el desarrollo que ha tenido aquella población de algún tiempo á esta parte; pero no estamos ni podemos estar de acuerdo con que el puerto de la Luz haya elevado á una altura incommensurable (eché V. altura) á la ciudad de Las Palmas.

Hemos si llamado la atención acerca de la frecuencia con que vienen sucediéndose los accidentes marítimos en aquel puerto, que para tanta altura nos parece de fondo bien escaso.

Esta es la verdad de las cosas.

Mañana se verán en juicio oral las causas instruidas contra Agustín Rodríguez López y Marcos García Rodríguez, por hurto al primero y por lesiones al segundo. La defensa de ambos procesados estará á cargo de nuestro amigo el joven abogado D. Carlos Calzadilla y Sáyer.

Por falta de número no pudo celebrarse anoche sesión el *Gabinete Instructivo* de esta Capital, con objeto de proceder á la elección de presidente.

Para esta noche, á las 8, están citados de nuevo los señores socios de dicho *Gabinete*.

Se suplica la puntual asistencia.

Podemos asegurar al *Semanario de Orotava*, en contestación á un suelto que publicó en su último número, que el artículo *Situación angustiosa* que apareció en el número 1.168 de este Diario, nos fué remitido desde aquella Villa por un estimado amigo.

Huelgan por tanto las fantasías del colega orotavense.

De los billetes vendidos en la Administración Principal de Loterías de esta Capital para el sorteo celebrado el día 31 de Enero último, han resultado premiados con 300 pesetas, cada uno de los billetes números 2.583—3.081—3.101—4.884—6.524—12.308—17.996—21.944—22.696—25.176—30.341—33.626—33.627—33.628—33.629—33.630 y 36.502.

Se han puesto á la venta los billetes para el sorteo que se ha de verificar en Madrid el día 28 del actual, siendo el premio mayor de 100.000 pesetas.

Vale el décimo tres pesetas.

Aviso importante

Es un verdadero y utilísimo procedimiento en el arte dental, el sistema de colocar dentaduras completas y parciales, con paladar ó sin él, coronas dentales y de puente, ya sean de oro ó de porcelana, que practica con todo esmero y perfección el profesor dentista americano D. Manuel Fernández, quien ha recibido un grande y variado surtido de dientes y muelas artificiales de las mejores fábricas inglesas y americanas, así como los aparatos más modernos para practicar con toda felicidad las operaciones inherentes al arte dental.

Se dedica también el Sr. Fernández al tratamiento de las enfermedades de las mue-

las y dientes, sin recurrir á la vieja costumbre de la extracción de las piezas, que tanto molesta y perjudica al paciente.

Especialidad en orificaciones y emplomaduras de platino, cemento y obturaciones plásticas.

Horas de consulta: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde.

Hotel Panasco, cuarto número 14.

1667

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
14 DE FEBRERO
199-64 Vapor alemán *Carl Woermann*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Loanda y escalas, despachado por Hamilton y C.^a

MODISTA

En toda clase de vestuarios.— Calle de la Laguna numero 21. Prontitud y economía. También pasará á domicilio.

SE ALQUILA

un almacén en la calle del Barranco de Santos. Darán razón en la calle de la Noria, 7; ó por teléfono el número 73.

1672-5

Registro civil

FEBRERO 14

NACIMIENTOS

Antonio González y Magdaleno. Eulalia Alvarez y Hernández. Felicia Remeu y Hardisson,

DEFUNCIONES

Guillermina, de esta ciudad, un mes; Consolación, 36.—Debilidad congénita.

D.^a Pilar Pérez López, de esta ciudad, 40 años, soltera; Hospital civil.—Enfermedad de Bright.

D. Albert Bietz, de Austria, 37 años, viudo; Plaza de Weyler, 7.—Hemorragia pulmonar.

D.^a Cristina Peña Ramos, de esta ciudad, 32 años, viuda, Muralla; Tuberculosis pulmonar.

D.^a Catalina Pérez, de la Laguna, 87 años, soltera; Mejías, 9.—Vejez.

Manuel Soria Baute, de la Laguna, 2 meses; Rosa, 61.—Nefritis aguda.

Sebastián García Delgado, de esta ciudad, 28 días; Miraflores, 17.—Bronquitis griposa.

Patricio Alfonso Santana y Díaz, de esta ciudad, 2 años; Caleta, 3.—Pulmonía doble.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

FEBRERO 15

Santo de hoy.—S. Faustino.

Santo de mañana.—S. Julián.

Luna nueva á las 6 y 36 m. de la tarde, en Piscis. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'47
Termómetro á la sombra	20'2
Tensión del vapor	19'5
Humedad relativa	54'2
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	3.
Cielo: parte cubierta, décimas	10.
Temperatura máxima de ayer	21'0
Id. mínima de anoche	17'4
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

La Legitimidad

Estos acreditados cigarrillos de la Habana acaban de recibirlos directamente de la Fábrica de D. Prudencio Rabell, **único Propietario de esta marca**, las respetables casas siguientes: Sres. D. Aureliano Yanes, D. José L. Bau-

te, Hijos de Juan Yanes, de Santa Cruz, y el Sr. D. Carlos Pimienta de la Laguna.

Al detal se encuentran en los principales establecimientos de toda la Isla.

La marca está registrada, y los que la falsifiquen serán llevados á los tribunales y se les exigirán las responsabilidades que marca la ley.

Se suplica á los comerciantes detalladores que se fijen al comprar los cigarrillos. Tomándolos siempre de las fuentes verdaderas de importación se evitarán engaños, pues de otro modo pasarán por el disgusto y descrédito, de ir á los Juzgados ó responder de las malas compras hechas en perjuicio de los intereses de la casa de D. Prudencio Rabell que tengo el honor de representar.

1661-25

EL AGENTE.

SE ALQUILA

el hotel número 3, de la calle del General Antequera.

Por informes: San Francisco, 19.

1670-15

NOTARÍA

D. Antonio Delgado y Castillo ha trasladado su despacho de Notario á la casa número 19 de la calle de Teobaldo Power, antes Pilar.

LA NUEVA

fábrica de tabacos Habanos. Marina, 41. Ventas al pormayor y menor.

Precios económicos.

8-M

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la Jones Sewing Machine Company Limited, de Guide Bridge, cerca de Manchester son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Unico depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE.

1664

Castillo, 27.

SOMBRERERÍA

DE

Pérez & Baute

Al establecer esta casa en la Capital de Canarias, tenemos la satisfacción de ofrecer al público, extenso y variado surtido de sombreros, gorras, cachuchas, boinas, cascos en fieltro, toquillas, badanas, forros, y cuanto pertenece al ramo de *sombrerería*, que estamos recibiendo de las principales fábricas del Reino y del Extranjero.

Nuestros activos corresponsales de los más importantes centros de Europa, nos sirven oportunamente para cada estación, todas las clases de sombreros, que imponen la moda y el buen gusto.

En los talleres de la misma *sombrerería*, se confeccionan sombreros, con esmero y prontitud, bajo la inteligente dirección del maestro sombrerero D. Juan Pérez Jorge, nuestro socio industrial.

44, CASTILLO, 44

1655-24

AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA de Nuestra Señora de la ESPERANZA

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, CEBRIAN y C.^a, Barcelona. Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.



Depositarío para las islas Canarias, D. I. M. Ballester, Castillo 64, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias. Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.

—¿Te queda alguna objeción que hacer?
—Dos.
—Veámos.
—La policía, en primer lugar, que me parece muy temible: el señor de Sartines tiene á sus órdenes unos Argos de primer orden. En un ejército como el tuyo es fácil encontrar traidores... Serías denunciado...
—¿Qué me importa?... ¿No seré mil veces más rico de lo que hiciera falta para destruir las delaciones y burlarme de los delatores?
—El jefe de Policía es un hombre honrado... y no se puede comprarle fácilmente.
—Desde luego; pero sabes, como yo, que está rodeado de agentes subalternos que son unos pilletes, y, si está en interés de ellos que el señor de Sartines ignore lo que pasa, puedes estar convencida de que impedirán que lleguen hasta él las denuncias... Los agentes se quedan ciegos colocándolos con oportunidad una venda de oro sobre los ojos...
—Queda la última objeción. ¿Cómo vas á explicar á la gente, que desea saberlo todo, tu prodigiosa y súbita fortuna? ¿Cómo hacer, en fin, la emisión de la moneda falsa en una escala colosal sin comprometerte y sin arriesgarte?
—Voy á responderte á eso. Para que la realización de mis planes llegue á ser posible, me hacen falta, no solamente las ochocientas mil libras en cuestión, sino una cosa más difícil de conquistar que el dinero: me hace falta un medio de rehabilitar mi pasado, de hacer olvidar mi reputación comprometida por una existencia aventurera; un medio de volver á entrar con la cabeza erguida en la esfera en que me había colocado mi nacimiento, y de la que me he desterrado voluntariamente después de mi ruina, para no dar á las gentes de mi raza el triste espectáculo de la miseria; un medio,

asociación misteriosa á mis órdenes, que reunirá bien pronto poderosa dotación de bandidos que se arrastran y bullen en el centro del París desconocido.
—¿Qué quieres hacer con esos bandidos?
—Quiero hacer un ejército formidable, invisible é invencible...
—¿Contra quién?
—Contra la sociedad entera.
—En una palabra, ¿pretendes monopolizar y regimenter el bandolerismo?
—¡Pardiez, mi querida Perina!—exclamó el barón jovialmente,—veo que adivinas mi pensamiento y que encuentras muy á propósito la verdadera acepción de la palabra... Si, como has dicho muy bien, regimiento muchos millares de pilletes, les doy una organización, con jefes de los que soy el supremo, y centuplico sus fuerzas reuniéndoles; pero no es esto todo.
—¿Hay más todavía?
—Sí, la moneda falsa...
—¡Ah! ya no me acordaba de ello.
—¿Crees por ventura, querida mía, que *entrengo mis ocios* en toda suerte de trabajos áridos y experiencias sobre los metales y los crisoles para llegar al miserable resultado de poner en circulación, con gran trabajo, algunas monedas de oro más ó menos bien imitadas? Si has creído eso, me conoces muy poco y me juzgas de una manera harto humillante. He buscado, y poseo hoy, no la piedra filosofal, pero casi su equivalente; es decir, el secreto de dar al metal sin valor, al plomo, al estaño, la sonoridad del oro... Quiero también falsificar moneda; quiero tener talleres más vastos que los del rey; quiero amontonar cada día quinientos mil luises en toneles inagotables, y realizar de este modo mi



The Union Steam Ship Company's
PARA SOUTHAMPTON
El hermoso vapor
GREEK
saldrá el día 27 de Febrero.
Admite 100 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.^a



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE
Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
El vapor de gran marcha
FOURNEL
llegará á este puerto el día 15 de Febrero.
Admite carga y pasajeros de 3.^a
Agentes, HARDISSON FRERES.

GORGE THOMPSON & C.^o
PARA LONDRES
El magnífico vapor
NINEVEH
saldrá de este puerto el día 18 de Febrero.
Admite 150 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.^a



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
HIJO DE J. JOVER SERRA
Para la Habana, directamente
El magnífico vapor español de gran velocidad
J. JOVER SERRA
saldrá de este puerto el día 15 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ
Transports Maritimes á Vapeur
PARA DAKAR, RIO JANEIRO, SANTOS,
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor
PROVENCE
saldrá de este puerto el 16 de Febrero.
Admite familias de agricultores gratis para el Brasil.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El nuevo y magnífico vapor
PAMPA
saldrá de este puerto el día 19 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor
CARAVELLAS
saldrá de este puerto el día 3 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.



British and African Steam Navigation C.^o
PARA LIVERPOOL, VIA MADERA
Saldrá el día 15 de Febrero el magnífico vapor
BENGUELA
Admite carga y pasajeros.

PARA LIVERPOOL DIRECTO
deberá llegar á este puerto el día 16 de Febrero.
El vapor de gran marcha nombrado
CONGO
Admite carga y pasajeros.
Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^o
Marina, 11.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS
DE
F. Prats y C.^a
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El hermoso vapor
Berenguer el Grande
saldrá el día 25 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



THE CANADIAN PACIFIC RAILWAY C.^o
Para Río de Janeiro, Coronel
y Vancouver B. C.
El vapor de gran marcha
ATENIAN
deberá llegar á este puerto el 17 de Febrero.
Admite carga y pasajeros de 1.^a y 2.^a.
Agentes, HAMILTON Y C.^a
Marina, 15.



Forwood Brothers & C.^o
LINE OF STEAMERS
PARA LONDRES, VIA MADERA
Según telegrama recibido se espera en este puerto el
magnífico VAPOR FRUTERO
TELDE
llegará á este puerto el día 19 de Febrero
Admite carga y pasajeros.
Agente,
HY WOLFSON.
Marina, 1.

**Papel de hilo, rayado
se vende en la imprenta
de este periódico.**

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.
PRECIOS DE ANUNCIOS
Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.
Teléfono núm. 11.
En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.
IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

sueño dorado haciendo caer sobre París las olas de un océano de oro.
Kerjean calló, y después de un instante de silencio, viendo que Perina permanecía muda, le preguntó:
—¿Qué dices de mi plan?
—Digo que es grandioso y seductor, y que no dimana de una inteligencia vulgar.
—¿Luego lo apruebas?
—Lo aprobaría si fuera realizable.
—¿Crees que no lo será?
—Estoy segura.
—¿Por qué?
—Por muchas razones.
—¿Cuáles?
—Desde luego, tal empresa, y esto no me lo negarás, exige para empezar una cantidad enorme.
—Es cierto; pero, según los cálculos exactos que he hecho, ya sé á que asciende lo que necesito.
—¿Qué suma?
—¡Oh! una bagatela... ochocientas mil libras.
—¡Demonio!—dijo Perina haciendo un movimiento;—¿y á eso llamas una bagatela?
—Cuando se trata de centenas de millones, ochocientas mil libras son bien poca cosa.
—Estamos de acuerdo; pero falta saber de dónde se ha de sacar esa cantidad, y creo que no lo sabes aún.
—Dentro de un momento volveremos á hablar de eso... Ahora continúa tus objeciones.
—Hé aquí la segunda: talleres donde se fabrique moneda falsa, semejantes á los que has soñado, no podrían establecerse descaradamente; serían necesarios escondites impenetrables, vastos subterráneos, como se dice existían en ciertos castillos antiguos abandonados en los Pirineos y Apeni-

nos; pero centenares de leguas te separan de las montañas inaccesibles y de los castillos antiguos.
—No te inquiete eso; los subterráneos existen ya.
—¿Lejos de París?
—En París.
—¿Es imposible!
—¿Quieres la prueba?
—Dudo que puedas dárme la.
—Ya posees las tres cuartas partes de mi secreto, y no titubeo en decírtelo por completo. Existe en la calle del Infierno, no lejos del Palacio de Luxemburgo, un inmenso palacio, desierto desde hace muchos años, al cual va unida una fúnebre leyenda que no hace al caso, y que le ha valido el nombre de *Palacio del Diablo*. Esta siniestra morada pasa entre los cándidos por el sitio donde se reúnen los malos espíritus... Está en venta y no encuentra compradores; no se ha podido lograr, ni á fuerza de oro, que gentes pobres que se morían de hambre se encargaran de su custodia; los actuales propietarios le darian por lo que se les ofrezca. Yo he visitado ese palacio, y he sorprendido sus secretos... Comunica, por pasadizos desconocidos, con una parte de las Catacumbas, separadas, por antiguos derrumbamientos, de otras Catacumbas construidas bajo la gran ciudad. Aparte de esta salida de que acabo de hablarte, y que comienza en las cuevas del *Palacio del Diablo*, los subterráneos tienen otras dos: la una que confina con una cisterna de la calle Tumba Isoire, cisterna perdida en un terreno inculto y sin valor, cuya adquisición sería fácil y la otra que conduce á una cantera abandonada de la llanura de Montrouge... Ya ves, mi querida amiga, que es menos imposible de lo que creías encontrar en pleno París el equivalente de los antiguos castillos de los Pirineos y Apeninos... ¿Qué dices á esto?
—Digo que me sales á los alcances.